



## SOLICITUD DE LA OFERTA

La concejalía de Urbanismo e Industria propone la contratación, mediante contrato menor, de **RENOVACION CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA CATASTRO 2022**, según el expediente CM/JM/6/2022.

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor de fecha 1 de septiembre, cuyo Órgano de Contratación es María Estrella Pereda Rodríguez, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

N.º de expediente: CM/JM/6/2022

### 1.OBJETO DEL CONTRATO (Art. 99 LCSP):

El servicio de Mantenimiento y soporte de ABS INFORMATICA S.L.U. (ABSIS Berger-Levrault) asociado a sus productos corresponde con la actualización de versiones de las aplicaciones informáticas y la asistencia técnica al usuario de las mismas. Este servicio está liderado por un equipo de profesionales cualificados que integran un departamento dedicado exclusivamente al Servicio de Atención a Clientes (SAC). Su actividad se centra en atender incidencias, consultas y peticiones de los usuarios de las aplicaciones de ABS INFORMATICA S.L.U. (ABSIS BergerLevrault).

La finalidad de este servicio es ayudar al usuario de las aplicaciones de ABS INFORMATICA S.L.U. (ABSIS Berger-Levrault) a sacar el máximo rendimiento de las mismas y asegurar su correcto funcionamiento.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

Es necesario disponer de las actualizaciones de las últimas versiones de las aplicaciones informáticas con las que se gestiona el Convenio del Catastro que den soporte a las necesidades técnicas para dar cumplimiento al mismo. Dichas versiones deberán ser facilitadas por el proveedor para su instalación en los equipos informáticos que se utilizan para dicho fin. Igualmente, se debe disponer de un sistema de soporte técnico que resuelva dudas sobre el manejo de las aplicaciones informáticas y cuestiones relacionadas con la materia catastral. Este soporte debe ser prestado tanto telefónicamente como por medios telemáticos y concretamente de las siguientes aplicaciones:

APLICACIÓN	CONCEPTO MANTENIMIENTO
ATLAS	SIT CATASTRO
Bentley	BentleyMap PowerView
SEMCAD	SEMCAD AVANZADO
Sit-Catastro - ABSFin	ABS.FIN

### Órgano de contratación:

Jorge Martínez Bárcena, por delegación de las facultades que le confiere el Decreto de Alcaldía-Presidencia 1269/2019 de fecha 4 de julio, modificado por el Decreto de Alcaldía-Presidencia 955/2021 de fecha 19 de mayo.

### Presupuesto máximo:

7.705,70€ + 1.618,20€ de IVA = 9.323,90€

### Plazo de ejecución del contrato:

La duración será de un año, desde 1-6-2022 al 31-5-2023.



**Responsable del contrato:**

M<sup>a</sup> Fernanda de Benito González – Responsable municipal de Catastro

**Plazo de garantía:**

El plazo de garantía será de seis meses, a contar desde la actualización de las aplicaciones

**Forma de pago del precio:**

- (OPCIÓN B) Mediante la presentación de facturas con periodicidad trimestral expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

**El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:**

Las ofertas se presentarán en formato digital por la Sede Electrónica de Ayuntamiento.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de ésta a la dirección de correo [urbanismo@aytoalgete.com](mailto:urbanismo@aytoalgete.com)

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el Departamento de Catastro a través de los siguientes teléfonos: 91 620 49 00 extensión 4011.

En Algete, a fecha de firma.

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO



## MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D.ª ..... , con DNI nº ..... , en representación de la empresa..... , en calidad de (1) ..... , en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de ..... , con número de expediente.....

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a de de

Firma del adjudicatario

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.